



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios

Licitación Pública Estatal
UACJ-LIE-01-2024-001
“Contratación de servicio de cafetería para la UACJ”

Acta de Notificación de Fallo

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará “UACJ” y conforme lo establece el Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en el punto 5.5 de las Bases de la Licitación da inicio el Acto de Notificación de Fallo, siendo las 14:00 horas del día viernes 02 de febrero del 2024, con motivo de la **Licitación Pública Estatal UACJ-LIE-01-2024-001** relativa a la **“Contratación de servicio de cafetería para la UACJ”**.

Se reunió el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, integrado por: El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente, la Mtra. Marisol Borrego Chacón, Vocal, y la Lic. Elian Gabriela Castillo Molina, Representante del Órgano Interno de Control.

Evento que se realiza en la sala de juntas “Calmécac”, ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Vistas para dictamen las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes de conformidad con lo estipulado en las Bases de la presente Licitación Pública Estatal bajo los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: Que el objeto del presente concurso lo constituye la **“Contratación de servicio de cafetería para la UACJ”**.

SEGUNDO: Que la adquisición requerida se realizaría mediante el proceso de Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-01-2024-001**.

TERCERO: Que, con fecha del miércoles 17 de enero de 2024, se publicó la Convocatoria para este proceso Licitatorio Público Estatal en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de mayor circulación de esta Ciudad.

CUARTO: Que el Acto de junta de aclaraciones se desarrolló a las 10:00 horas del martes 23 de enero del 2024, en la sala de juntas “Calmecac”, ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, este evento se realizó de conformidad con el punto 5.1 de las bases de este proceso, asistiendo el siguiente proveedor:

Por los proveedores licitantes (Representante)	
Nombre	Empresa
Adriana Soto	C. Leonard Tovar

QUINTO: Que el acto de presentación de proposiciones y apertura de las ofertas técnicas y económicas se desarrolló el martes 30 de enero de 2023 a las 10:00 horas en la sala de juntas "Calmeac", ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, siendo presidido por el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la "UACJ".

Este evento se realizó de conformidad con lo establecido en el punto 5.4 de las Bases Licitatorias, en donde se presentaron las propuestas técnicas y económicas de la siguiente empresa:

1. BLV & NUBA, S.A. de C.V.
2. Empresa de Proyectos Vazol, S.A. de C.V.

SEXTO: Con fundamento en el punto 5.4.6 de las bases de este proceso licitatorio se procedió a la revisión de la documentación en forma cuantitativa de la propuesta presentada, quedando registrada la información de la siguiente manera:

Empresa	Propuesta Técnica
1. BLV & NUBA, S.A. de C.V.	El proveedor presenta propuesta para las partidas 1 y 2. Se plasma en el acta que no presenta dentro de su carpeta 2 los siguientes documentos: *Al menos una copia de contrato de uno de sus clientes, con una antigüedad no mayor de cinco años (no se aceptan orden de pedido o compra). *Al menos una copia de factura a nombre del licitante participante con una antigüedad no mayor de cinco años. *Al menos una carta de recomendación que cuente con el nombre, domicilio, teléfono y contacto de la empresa que la expida. Todo lo anterior deben ser datos verificables. con una antigüedad no mayor de seis meses. *Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir de verdad que cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con la entrega de los bienes.
2. Empresa de Proyectos Vazol, S.A. de C.V.	El proveedor participa en las partidas 1, 2 y 3. Se plasma en el acta que no presenta dentro de su carpeta 2 el siguiente documento: *Escrito compromiso en el que manifiesta que acepta la supervisión y evaluación del servicio durante la vigencia del contrato por parte del Órgano Interno de Control (punto 6.20).

SÉPTIMO: Para dar cumplimiento al punto 5.4.8 de las Bases de este proceso licitatorio, se procedió a la lectura del subtotal de cada partida.

OCTAVO: De conformidad al Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la evaluación cualitativa detallada y emisión de los dictámenes correspondientes fueron emitidos por:

Nombre	Cargo
Lic. Diana Lizet Velarde Gardea	Responsable Técnico
Ing. Julio Alejandro Cardona Ruiz	Responsable Técnico

NOVENO: Como seguimiento al punto 5.4.9 de las bases de este proceso licitatorio, la evaluación y el análisis cualitativo, los dictámenes correspondientes, quedaron plasmados de la siguiente forma:

DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO			
Doc	Contenido de la Carpeta No.1 (Legal):	BLV & NUBA, S.A. de C.V.	Empresa de Proyectos Vazol S.A. de C.V.
1	Manifestación de interés de participación (punto 6.1)	*	*
2	Comprobante de pago por el derecho de participación (punto 6.2)	*	*
3	Formato de Personalidad (punto 6.3)	*	*
4	Escrito compromiso de pago de penas convencionales (punto 6.4)	*	*
5	Proposiciones conjuntas cuando aplique (punto 6.5)	n/a	n/a
6	Escrito de NO encontrarse en los supuestos del Artículo 86, 103 y 109 de "La Ley" (punto 6.6)	*	*
7	Manifestación de domicilio para oír y recibir NOTIFICACIONES (punto 6.7)	*	*
8	Declaración de conocimiento de modelo de contrato (punto 6.8)	*	*
9	Declaración de conocimiento de póliza de fianzas	*	*
10	Carta de aceptación de Bases y junta de aclaraciones (punto 6.9)	*	*
11	Escrito compromiso de no ceder las obligaciones (punto 6.10)	*	*

DICTAMEN TÉCNICO			
Doc		BLV & NUBA, S.A. de C.V.	Empresa de Proyectos Vazol S.A. de C.V.
1	Anexo Técnico No. 1	Contenido de las Carpetas No.2 (Técnica)	Contenido de las Carpetas No.2 (Técnica)

	Partida 1	X <i>No cumple</i> , debido a que no detalla cantidades y especificaciones que conforman la "Propuesta adicional" que instalará para la prestación del servicio.	X <i>No cumple</i> , debido a que no detalla cantidades y especificaciones que conforman la "Propuesta adicional" que instalará para la prestación del servicio.
	Partida 2	X <i>No cumple</i> , debido a que no detalla cantidades y especificaciones que conforman la "Propuesta adicional" que instalará para la prestación del servicio.	X <i>No cumple</i> , debido a que no detalla cantidades y especificaciones que conforman la "Propuesta adicional" que instalará para la prestación del servicio.
	Partida 3	<i>No participa</i>	X <i>No cumple</i> , debido a que no detalla cantidades y especificaciones que conforman la "Propuesta adicional" que instalará para la prestación del servicio.
2	Escrito compromiso de contar con personal con experiencia (punto 6.12)	*	*
3	Escrito compromiso de personal bajo su dirección y dependencia (punto 6.13)	*	*
4	Escrito compromiso de cumplir como patrón del personal que prestará el servicio (punto 6.14)	*	*
5	Escrito de responsabilidad de bienes (punto 6.15)	*	*
6	Escrito compromiso de pago por servicios (punto 6.16)	*	*
7	Escrito compromiso de pago por manejo y operación de las cafeterías (punto 6.17)	*	*
8	Escrito compromiso de limpieza y mantenimiento de las instalaciones (punto 6.18)	*	*
9	Escrito compromiso donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las licencias y permisos requeridos para brindar los servicios de cafetería (punto 6.19).	*	*
10	Escrito compromiso en el que manifiesta que acepta la supervisión y evaluación del servicio durante la vigencia del contrato por parte del Órgano Interno de Control (punto 6.20).	*	*
11	Formato de inspección y verificación ANEXO 10	*	*
12	Escrito compromiso de contratar póliza de seguros por concepto de responsabilidad civil (punto 6.21)	*	*

13	Escrito compromiso en el que manifieste que exime a la UACJ por robo en las instalaciones, corte de servicios y suspensión de clases (punto 6.22)	*	*
14	Normas oficiales vigentes (punto 6.23)	*	*
15	Currículum (punto 6.24)	*	*
16	Al menos una copia de contrato de uno de sus clientes, con una antigüedad no mayor de cinco años (no se aceptan orden de pedido o compra).	X	*
17	Al menos una copia de factura a nombre del licitante participante con una antigüedad no mayor de cinco años	X	*
18	Al menos una carta de recomendación que cuente con el nombre, domicilio, teléfono y contacto de la empresa que la expida. Todo lo anterior deben ser datos verificables. con una antigüedad no mayor de seis meses.	X	*
19	d) Escrito bajo protesta de decir verdad de que su empresa cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con la entrega de los bienes. (Anexo 11)	X	*
20	Escrito compromiso en el que manifiesta y detalla el personal que será el responsable del servicio (punto 6.25)	*	*

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

RESUELVE:

UNO: Referente a la Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-01-2024-001** correspondiente a la **“Contratación de servicio de cafetería”**:

- Se declara **DESIERTO** este proceso licitatorio, **con fundamento en el artículo 70** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que a la letra dice:

Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

...Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por primera ocasión por no haberse recibido proposiciones solventes, si la suma de los montos estimados de estas no supera 36 Unidades de Medida y Actualización anuales, se podrán contratar a través de adjudicación directa, en términos del artículo 74 fracción I de esta Ley.

DOS: Notifíquese por escrito a los participantes de este proceso licitatorio.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 02 días del mes de febrero del 2024.

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Presidente



Mtra. Marisol Borrego Chacón
Vocal



Lic. Elian Gabriela Castillo Molina
En representación del Órgano Interno de Control / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías

